

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 037 Fecha: 25/03/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2019 00492	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	MARIA ELENA CONTRERAS VILLADA	Auto Interlocutorio ABSTENERSE de seguir adelante con la ejecución en este proceso.	24/03/2022	1
20001 40 03 007 2020 00081	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A.	YOLEMIS PATRICIA OROZCO ESCORCIA	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación, conforme lo solicitado.	24/03/2022	1
20001 40 03 007 2020 00119	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOMERCAR	MARIA TERESA AMAYA MONTERO	Auto Ordena Pago de Título Autoriza la entrega de títulos.	24/03/2022	1
20001 40 03 001 2021 00065	Ejecutivo Singular	DIANA - TORRES FERNANDEZ	ALEJANDRO JAIMES RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva, a favor DIANA ELISA TORRES FERNANDEZ y en contra ALEJANDRO JOSE JAIME BELTRAN y ALEJANDRO JAIMES RAMIREZ	24/03/2022	1
20001 40 03 001 2021 00065	Ejecutivo Singular	DIANA - TORRES FERNANDEZ	ALEJANDRO JAIMES RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través de la WhatsApp al numero 3167578040, todos los miércoles se actualiza el archivo.	24/03/2022	1
20001 40 03 007 2021 00098	Verbal	LUZ MARIA - PACHON BERMUDEZ	LAURIANO RAFAEL - VEGA FUENTES	Auto inadmite demanda INADMÍTASE la presente demanda monitoria y Concédase a la parte demandante un término de cinco (5) días para que subsane	24/03/2022	1
20001 40 03 007 2021 00319	Abreviado	JUAN DE DIOS GALVAN ORTIZ	EFRAÍN ALBERTO - MEDINA LOZANO	Auto Acepta retiro de la Demanda Ordénese que por Secretaria se de cumplimiento a o dispuesto en el artículo 92 del C.G. del P. y a efectos de materializar el retiro de la demanda y anexo	24/03/2022	1
20001 40 03 007 2021 00727	Verbal	HASSID ARTURO - PRADO BARROS	HELEN ESTHER - CARRILLO LUQUE	Auto inadmite demanda INADMITASE la presente demanda monitoria y concede el termino de 5 dias para subsanar.	24/03/2022	1
20001 40 03 007 2021 00755	Ordinario	CARMEN ISABEL HERAZO HERRERA	MARELVIS TERESA PACHECO GUERRA	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente demanda atendiendo que se estructura la causal de inadmisión contenida en el numeral 2º y 3º del artículo 90 del C.G. del P	24/03/2022	1
20001 40 03 007 2021 00888	Ordinario	LUZ DARIS VASQUEZ OVALLE	JORGE - DANGOND DAZA	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente demanda de pertenencia y Concede 5 dias para subsanar.	24/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO